



REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN

**COMITÉ DE BIOÉTICA - FACULTAD DE QUÍMICA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**



Todos los proyectos de investigación científica que se entreguen al Comité de Bioética de la Facultad de Química de la Universidad Autónoma de Querétaro deberán incluir los siguientes documentos:

A. Para proyectos de investigación que involucran el manejo de animales de experimentación:

1. Carta dirigida al Comité de Bioética de la Facultad de Química solicitando la revisión del protocolo de investigación, indicando que el proyecto involucra el manejo de animales de experimentación. La carta deberá ser firmada por el investigador responsable.
2. Protocolo de investigación.
3. Lista de chequeo (check-list) con la información que debe incluirse en el protocolo de investigación.
4. Rúbricas de evaluación del protocolo de investigación firmadas por los sinodales (alumnos de posgrado) o contraportada del protocolo de investigación firmado por los sinodales (alumnos de licenciatura).
5. Constancia que compruebe el entrenamiento del personal que participará en la investigación para el manejo y cuidado de animales de investigación.
6. Constancia que compruebe que el investigador responsable y el alumno o el personal que participará en la investigación se haya capacitado en ética de investigación.

B. Para proyectos de investigación que involucran la participación de sujetos humanos:

1. Carta dirigida al Comité de Bioética de la Facultad de Química solicitando la revisión del protocolo de investigación, indicando que el proyecto involucra la participación de sujetos humanos. La carta deberá ser firmada por el investigador responsable.
2. Protocolo de investigación.
3. Lista de chequeo (check-list) con la información que debe ser incluida en el protocolo de investigación.
4. Rúbricas de evaluación del protocolo de investigación firmadas por los sinodales (alumnos de posgrado) o contraportada del protocolo de investigación firmado por los sinodales (alumnos de licenciatura).
5. Constancia que compruebe que el investigador responsable y el alumno o el personal que participará en la investigación se haya capacitado en bioética de hospitalaria/clínica.



REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN

COMITÉ DE BIOÉTICA - FACULTAD DE QUÍMICA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



C. Para proyectos de investigación que no involucren el manejo de animales de experimentación ni la participación de sujetos humanos:

1. Carta dirigida al Comité de Bioética de la Facultad de Química solicitando la revisión del protocolo de investigación, indicando que el proyecto no involucra el manejo de animales de experimentación ni la participación de sujetos humanos. La carta deberá ser firmada por el investigador responsable.
2. Protocolo de investigación.
3. Rúbricas de evaluación del protocolo de investigación firmadas por los sinodales (alumnos de posgrado) o contraportada del protocolo de investigación firmado por los sinodales (alumnos de licenciatura).
4. Certificado que compruebe que el investigador responsable y el alumno o el personal que participará en la investigación se haya capacitado en ética en la investigación.

Para los cursos de capacitación, se recomiendan los siguientes:

- **Curso Virtual de Capacitación en la Bioética Hospitalaria/Clínica** ofertado por la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro, el cual está avalado por la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA).
<http://uagedvirtual.uaq.mx/campusvirtual/filosofia/course/view.php?id=110>.
- **Curso Virtual de Capacitación en Ética de Investigación** ofertado por la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro, el cual está avalado por la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA).
<http://unidadbioetica.com/capacitacion-etica-investigacion/>